



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

Congresista Zeballos solicita

PLENO DEBE PRIORIZAR LEY DE PESCADORES JUBILADOS

Lima, 18 de abril de 2011.- El Congresista Washington Zeballos solicitó que se priorice en el Pleno del Congreso el debate del dictamen de la ley que regula el régimen especial de seguridad social para los trabajadores pesqueros y pensionistas comprendidos en la disolución de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP).

El referido dictamen aprobado hoy en la Comisión de Seguridad Social permite que los pescadores jubilados puedan ser transferidos a la ONP ó a una AFP. “Es satisfactorio que los representantes de los pescadores jubilados hayan aceptado el contenido del dictamen, con el consenso existente lo único que se necesita es que el Congreso apruebe esta norma y permita que las penurias de los pescadores jubilados llegue a su fin”, afirmó.

En el dictamen se establece un régimen especial de seguridad social para los trabajadores pesqueros y se determinan medidas excepcionales para que los pensionistas comprendidos en la declaración de la disolución y liquidación de la CBSSP no sean perjudicados en sus derechos adquiridos.

“El Ministerio de Economía y Finanzas debe depositar los \$5'516,338 dólares americanos y los intereses, que le debe a la CBSSP, conforme lo manda la sentencia emitida por el Poder Judicial. Ese dinero debe cubrir parte de la deuda que se tiene con los viejos lobos de mar”, sostuvo.

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM #285722
<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>